

## Posición Institucional a la evaluación de consistencia y resultados del Programa presupuestario S192 – Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En la evaluación de consistencia y resultados realizada al Programa presupuestario S192 – “Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”, se revisaron seis dimensiones del programa: diseño; planeación y orientación a resultados; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; y, medición de resultados.

Como resultado de las posibles mejoras y debilidades plasmadas en la evaluación, se identificó que existen dimensiones del programa que requieren mayor atención como lo son: el diseño, la cobertura y focalización, y, operación (específicamente lo relacionado al procedimiento para definición de metas). Al respecto, se han seleccionado las principales recomendaciones que desde el programa se considera pueden fortalecer su diseño.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
Diseño	Es necesario clarificar la cuantificación de las poblaciones, que parece hacerse sobre los proyectos apoyados y no sobre las instancias que los ejecutan.	Efectivamente, desde la creación del programa, las diferentes poblaciones del programa (potencial, objetivo y atendida) se han cuantificado a partir de los proyectos que son financiados con recursos de los fondos sectoriales. Se ha realizado de esta manera como una aproximación de los resultados que busca alcanzar el programa: la generación de capacidades en ciencia y tecnología en los sectores a través de proyectos de investigación. Cabe mencionar que en la más reciente actualización de las reglas de operación del programa se identifican dos tipos de población: mediata e inmediata, la población mediata se conforma por los sectores de la administración pública federal (APF) con los que el CONACYT ha creado convenios de colaboración para la constitución de un fondo, mientras que la población	Cuantificar la población desde dos dimensiones: Población mediata: sectores de la APF. Población inmediata: Instituciones (a partir de esta población se construye la población potencial, objetivo y atendida de acuerdo a la definición establecida en las reglas de operación del programa).

<sup>1</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		<p>inmediata se compone por las instituciones que reciben el recurso económico que ofrece el programa.</p>	
Diseño	<p>Replantear los indicadores del nivel Fin. Se sugiere incluir un Índice de capacidades de CTI del país.</p>	<p>De acuerdo a los resultados que arroja la evaluación, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encuentra alineada normativamente como resultado de ello es que uno de los indicadores registrados nivel de fin corresponde al objetivo sectorial al que se alinea el programa. De acuerdo a los lineamientos de la SHCP, los programas presupuestarios que cuentan con MIR se encuentran obligados a registrar uno de los indicadores sin que sea su obligación realizar el reporte de avance en sus metas.</p>	<p>Como parte de los acuerdos del COSECYT, el Programa presupuestario S192 tiene el compromiso de incluir un nuevo indicador de nivel de fin que mida la generación de capacidades en ciencia y tecnología en los diferentes sectores que conforman el programa. Lo anterior permitirá atender las recomendaciones del evaluador y se fortalecerá la medición de resultados del programa.</p>
Diseño	<p>Corregir el método de cálculo de los indicadores para clarificar su interpretación.</p>	<p>En la coordinación del Programa presupuestario se han analizado los resultados obtenidos en la evaluación de consistencia y resultados sobre la construcción de los indicadores que conforman la MIR, como resultado de este análisis se ha determinado necesario especificar con mayor claridad la definición de las variables que conforman los indicadores. En el caso del indicador de nivel propósito se ha buscado construir una aproximación en la medición de atención de las necesidades de los sectores, sin embargo, su método de cálculo no es claro, desde el programa se coincide con la evaluación en que se debe clarificar cómo se construye este indicador. En lo que respecta a los indicadores de actividades se considera necesario definir con mayor claridad cada una de las variables que los conforman para tener mayor precisión en el reporte de metas.</p>	<p>Se trabajará en mejorar la claridad del indicador de nivel propósito y de las variables que conforman los diferentes indicadores de actividad. Estos cambios se integrarán en la MIR del ciclo presupuestario 2019.</p>

Diseño	Sustituir los indicadores del nivel Componente	<p>En la MIR registrada para el ciclo 2018, se realizaron mejoras resultado de la actualización de las reglas de operación del programa, en particular, se redefinieron los indicadores de nivel componente. En las nuevas reglas de operación se establecieron tres modalidades a modo de clasificación de los proyectos, en este sentido, los proyectos pueden estar enfocados a ciencia básica, ciencia aplicada y, desarrollo tecnológico e innovación. Considerando que, de acuerdo a la metodología del marco lógico, en el nivel de componente se debe medir la forma en que se entregan los recursos que ofrece el programa es que se optó por incluir indicadores que mostraran cómo se distriuyen los recursos en el financiamiento de los proyectos en las diferentes modalidades. En la evaluación de consistencia y resultados, el evaluador observa que estos indicadores no ofrecen información sustancial sobre los productos del programa y también menciona que la información que se reporta a través de ellos no es retadora, sin embargo, a diferencia de su propuesta de mejora en el indicador de fin, no propone qué indicadores podrían representar una medición adecuada para este nivel de la MIR.</p>	<p>Se trabajará en la definición y construcción de indicadores de componente que proporcionen información más robusta sobre los productos del programa (recursos económicos para el financiamiento de proyectos de investigación en ciencia y tecnología).</p>
Cobertura y focalización	<p>Establecer la congruencia entre la definición de población objetivo señalada en la Estrategia de Cobertura y la señalada en las ROP del Programa.</p>	<p>Tal como señala el evaluador, existe una discrepancia entre la población definida en el documento de Estrategia y Cobertura del programa y las ROP. Esto es resultado de la reciente actualización de las reglas de operación del programa que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 24 de mayo.</p>	<p>Se realizarán los ajustes pertinentes en el documento de Estrategia y Cobertura del programa para que se encuentre alineado a la definición de población que se encuentran en las reglas de operación.</p>

Operación	Revisar el procedimiento para la definición de metas, con fundamento en la línea base establecida y el comportamiento histórico de los indicadores.	Esta recomendación del evaluador resulta particularmente valiosa para el programa presupuestario. En el reporte de avance de metas que se realiza de manera trimestral y anual (Cuenta Pública) ha resultado una labor compleja para los operadores del programa por la naturaleza y comportamiento de la información generada al interior de los programas que dependen a su vez del comportamiento de los proyectos que han sido financiados con recursos del programa. Un ejemplo es el indicador de actividad que se reporta trimestralmente, que mide la evaluación de los informes técnicos de los proyectos; en particular este indicador puede presentar variaciones a las metas planeadas pues la entrega puntual de los informes conforme a la planeación depende en gran parte de los responsables de los proyectos, si se llega a solicitar una prórroga la entrega del informe se puede postergar por al menos cuatro meses. Aspectos como el anterior incrementa la complejidad para realizar una adecuada planeación de metas, incluso aunque se haga a partir del comportamiento histórico de los proyectos debido a que cada fondo sectorial guarda sus propias particularidades, al igual que las convocatorias y los proyectos.	En coordinación con la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, se trabajará en el análisis histórico de los indicadores que conforman la MIR del programa a fin de construir un mecanismo de planeación de metas que permita mostrar un mejor comportamiento de los indicadores. Cabe mencionar que durante el proceso para lograr construir dicho mecanismo, el programa realizará trimestralmente el ajuste en las metas planeadas, tal como los lineamientos de la SHCP lo permiten.
-----------	---	--	---

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se considera que la evaluación realizada es adecuada y sus resultados permiten llevar a cabo propuestas de mejora en el Programa. Como resultado de las posibles mejoras y debilidades plasmadas en la evaluación, se identificó que existen dimensiones del programa que requieren mayor atención como lo son: el diseño, la cobertura y focalización, y, operación (específicamente lo relacionado al procedimiento para definición de metas).

#### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Consideramos que el proceso fue muy ortodoxo siguiendo los términos de referencia y la metodología CONEVAL. Se tuvieron reuniones presenciales en donde se intercambió información y contestaron dudas, sin un intercambio mayor de opiniones. Hubiera sido bueno discutir más a profundidad si el programa S192 realmente es un programa de apoyo social; creo que mucho de los resultados de la evaluación muestran que no necesariamente el programa está bien ubicado en un programa de tipo "S".

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El equipo evaluador se reunió con la coordinadora del programa S192 y el grupo de planeación y evaluación del CONACYT. Se solicitaron documentos, se hicieron preguntas específicas, y se intercambiaron algunas ideas. Muy breves encuentros, aunque con mucha información que revisar.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

La evaluación se realizó conforme al modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 recomendado por el CONEVAL. En este proceso la Unidad Coordinadora del Programa de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación (DADTI) no estuvo en contacto con el CONEVAL, el proceso fue coordinado internamente por la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación (DAPE).